

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

48 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Doña María Jesús Zapatero Ponte, subdirectora provincial de Prestaciones de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Madrid, por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles resoluciones sancionadoras, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales para presentar recurso de alzada si se estima conveniente.

Resolución de actas de infracción - Notificaciones

Número de acta. — Sujeto responsable. — Concepto

I282011000092594. — Montañó Quiroz, Gary Emersson. — Extinción de prestación.

I282011000135943. — Diz Guerrero, Juan Manuel. — Extinción de prestación.

I282011000164235. — Luzuriaga Zárate, Max Rodrigo. — Extinción de prestación.

(02/867/12)